¿Cuántos deben ser los integrantes de la Corte Suprema de Justicia?

A propósito de la discusión generada sobre cuántos deben ser los integrantes de la Corte Suprema de Justicia (actualmente de cinco, pero han sido nueve integrantes en los 90, y siete más recientemente), el juez Borinsky hace un repaso sobre cuál es la situación en algunas provincias y en otros países.

15 de Marzo 2016 - 14:19 hs |**DEBATE** OPINIÓN INFOJUS NOTICIAS -ARGENTINA

En el derecho comparado, la Corte Suprema de los Estados Unidos está compuesta por 9 miembros. No se divide en salas. El Supremo Tribunal Federal de Brasil se compone de 11 ministros. No se dividen en salas temáticas. La Corte Suprema de Justicia de Colombia está integrada por 23 magistrados y se divide en las siguientes salas: de Casación Civil, de Casación Laboral, de Casación Penal y Sala plena. La Corte Suprema de Justicia de Chile está integrada por 21 miembros. Se compone de 3 salas: Civil, Penal y de Asuntos Constitucionales y Contencioso Administrativo.

En España hay dos instancias superiores. Tribunal Constitucional Español se compone de 12 miembros y duran 9 años en el cargo. Tiene 2 salas de 6 magistrados. Cada una de las salas se descompone, además, en 2 secciones formadas por 3 magistrados. El Tribunal Supremo de España está compuesto por el presidente del tribunal, 5 presidentes de sala y 74 magistrados. Tiene cinco salas ordinarias (Civil, Penal, Contencioso Administrativo, Social, Militar) y cuatro salas especiales.

La Corte de Casación francesa (primera en la especie desde 1789) es el tribunal supremo y se compone de 6 salas: 3 Civiles, 1 Comercial Financiera y Económica, 1 Social y 1 Criminal. Se compone de 120 consejeros.

El Tribunal Federal Constitucional Alemán se divide en 2 senados de 8 miembros cada uno. En total, son 16 miembros. Duran en su cargo 12 años. No se dividen en salas temáticas según la información institucional. La Suprema Corte del Reino Unido tiene 12 ministros. La información institucional no indica que este dividida en salas. El Tribunal Federal de Suiza, con sede Lausana, se compone de 30 jueces y 15 de reemplazos. Los jueces son designados por el parlamento. High Court of Australia está compuesta por 7 ministros.

La Corte Suprema de Justicia de Japón se compone de 15 jueces. Es responsable de nominar a los jueces para las cortes más bajas, de determinar procedimientos judiciales, de supervisar el sistema judicial, incluyendo las actividades de fiscales y jueces y todo otro personal judicial. No todas las decisiones son tomadas por la totalidad de los 15 miembros. La Corte Suprema de Canadá está formada por 9 jueces que son designados por el Gabinete de Canadá y aprobados simbólicamente por el Gobernador general de Canadá.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación es el máximo tribunal de México y cabeza del Poder Judicial de la Federación, y está conformada por 11 ministros, uno de los cuales ejerce la presidencia. Los restantes 10 jueces conforman 2 salas de 5 magistrados cada una.

La Corte Suprema de India se compone de un presidente (Chief Justice) y 25 jueces designados por el presidente de India. Los jueces de la Corte Suprema deben retirarse al alcanzar los 65 años de edad. Los jueces integran 33 comités para ocuparse de los asuntos administrativos.

La Corte Constitucional de Bélgica se compone de 12 jueces: 6 del grupo lingüístico holandés y 6 del grupo lingüístico francés, y al menos uno de los jueces debe tener conocimiento del idioma alemán. Los jueces pueden mantenerse en su cargo hasta los 70 años de edad.

En cada caso intervienen 7 jueces, aunque pueden intervenir entre 3 a 12 jueces. En los casos que son palmariamente inadmisibles, interviene una "cámara reducida" de jueces, compuesta por el presidente y dos jueces más.

Qué pasa en la Argentina

En el ámbito nacional el Superior Tribunal de Justicia de la provincia de Chubut posee 7 miembros. Cuenta con una Sala Civil, Comercial, Laboral, de Familia, Rural y Minería. Asimismo, cuenta con otra Sala Penal. El Tribunal Superior de Justicia de la Provincia de Córdoba está integrado por 7 vocales, que eligen anualmente un presidente. Cuenta con 5 salas que tienen competencia específica en diferentes materias (Sala Penal, Sala Civil y Comercial, Sala Laboral, Sala Contencioso Administrativa, Sala Electoral y de Competencia Originaria). Estas salas están integradas por 3 miembros cada una.

El Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos está compuesto por 3 salas de 3 miembros cada una. Se trata de la Sala nº 1 de Procedimientos Constitucionales y Penal, la Sala nº 2 en lo Civil y Comercial y la Sala nº 3 del Trabajo.

El Tribunal Superior de Justicia de la Provincia de La Rioja está integrado por un presidente y 3 vocales. No está dividido en salas, sino en Secretarías, en modo similar a la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Las secretarías son las siguientes: Administrativa y de Superintendencia; Civil, Comercial y de Minas; Económico y

Financiera; Penal y Laboral; Originaria; y de Información Técnica. El Tribunal Superior de Justicia de la Provincia de Neuquén está integrado por un presidente, un presidente subrogante y 3 vocales. Cuenta con una Sala Civil, una Sala Penal y otra Sala Procesal Administrativa.

El Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Rio Negro está compuesto por 5 miembros (uno de los cuales lo preside). No cuenta con salas, sino con cinco Secretarías: Civil, Comercial y de Minería, Criminal, Correccional, Instrucción Contravencional y Ejecución Penal, Laboral y Contencioso Administrativo Laboral, Causas Originarios y Constitucionalidad (no recursos), Indultos, Conmutaciones de Pena y Contenciosos Administrativo.

La Corte de Justicia de la provincia de Salta está compuesta por 7 miembros (uno de los cuales la preside). No se encuentra dividida en salas temáticas.

La Corte de Justicia de la Provincia de San Juan está compuesta por 5miembros (uno de los cuales la preside). Cuenta con 3 salas no temáticas. Cada sala está compuesta por 3 miembros. Hay miembros de la Corte que integran más de una sala. La Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Santa Fe está compuesta por un presidente y 5 ministros sin división de salas.

El Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego está compuesto por 3 miembros. No está dividida en salas temáticas. La Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Tucumán está compuesta por un presidente, un vocal decano y 3 vocales (5 miembros en total). A la vez, se divide en 2 salas temáticas: la Civil y Penal y la Contencioso Administrativo y laboral.